

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de personas mayores.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21 de la Orden de fecha 25 de enero de 2008, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 32, de 14 de febrero), el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 11/2006, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008.

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indican, concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero antes mencionada, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.21.469.01.31D.8.

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIONADO
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	PROGRAMA	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO	PROGRAMA	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO	PROGRAMA	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO	PROGRAMA	3.600,00 €
UNIVERSIDAD DE HUELVA	PROGRAMA	11.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCIÓN	PROGRAMAS	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ZUFRE	PROGRAMAS	5.470,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	PROGRAMAS	4.027,00 €
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	PROGRAMAS	10.557,50 €
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	PROGRAMAS	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	PROGRAMAS	4.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	PROGRAMAS	5.647,50 €
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	MANTENIMIENTO	6.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LINARES DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO	3.400,00 €
AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ZUFRE	MANTENIMIENTO	40.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CDO.	MANTENIMIENTO	13.110,00 €
AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MANTENIMIENTO	6.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE BEAS	MANTENIMIENTO	5.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE BONARES	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE GIBRALÉON	MANTENIMIENTO	5.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE BEAS	MANTENIMIENTO	5.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	MANTENIMIENTO	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA	MANTENIMIENTO	8.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ZUFRE	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	MANTENIMIENTO	4.000,00 €

Aplicación Presupuestaria: 0.1.19.00.01.21.488.03.31D.7

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIONADO
ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE VALVERDE DEL CAMINO	PROGRAMA	7.000,00 €
ASOC. DE FAMILIARES DE ALZHEIMER DE MOGUER Y SU ENTORNO	PROGRAMA	6.000,00 €
ASOC. DE LA TERCERA EDAD DE CALAÑA	PROGRAMA	8.500,00 €
ASOC. TERCERA EDAD "JUAN PÉREZ PASTOR"	PROGRAMA	10.000,00 €
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	PROGRAMA	3.000,00 €
ASOCIACION DE TERCERA EDAD LA PATERA	PROGRAMA	6.000,00 €
ASOCIACION UNIVERSITARIA DEL AULA DE MAYORES Y DE LA EXPERIENCIA DE LA UNIVERSIDAD	PROGRAMA	4.000,00 €
ASOCIACION DE MAYORES LA CINTA	PROGRAMA	3.000,00 €
ASOCIACION CLUB MUNICIPAL DE PENSIONISTAS "CRISTINA PINEDO"	PROGRAMA	6.000,00 €
ASOCIACION NUESTRA SRA. DE LA PURIFICACION	PROGRAMA	4.000,00 €

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIONADO
ASOCIACION PRO-ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ALMONTE "DOÑANA"	PROGRAMA	6.975,36 €
ASOCIACION PENSIONISTAS REC. Y CULT. "HORNACHO"	PROGRAMA	5.000,00 €
ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE RIO TINTO MINERA S.A.	PROGRAMA	15.000,00 €
ASOCIACION DE FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.	PROGRAMA	6.900,00 €
ASOC. VECINAL NTRA. SRA. DEL PILAR	PROGRAMA	7.980,00 €
ASOC. HOGAR DEL PENSIONISTA "LAS MARAVILLAS"	PROGRAMA	7.000,00 €
ASOCIACION TERCERA EDAD "LA PEÑITA"	PROGRAMA	3.500,00 €
AFAN DE LUCHA POR LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CAMINAR DE BOLLULLOS DEL CDO.	PROGRAMA	13.000,00 €
ASOC. DE MAYORES "ALMENARA DE DOÑANA"	PROGRAMA	4.000,00 €
ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	PROGRAMA	9.000,43 €
ASOC. DE LA TERCERA EDAD DE PUNTA UMBRIA	PROGRAMA	7.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.01.21.488.03.31D.7

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIONADO
A.F.A. MANTENGAMOS NUESTRA MEMORIA	PROGRAMA	6.000,00 €
FEDERACION LOCAL ASOCIACIONES DE VECINOS TARTESSOS	PROGRAMA	8.000,00 €
ASOCIACION CLUB MUNICIPAL DE PENSIONISTAS "LAZARETO"	PROGRAMA	8.000,00 €
ASOCIACION DE CUIDADORAS/ES FAMILIARES ACFA MOGUER	PROGRAMA	6.000,00 €
ASOCIACION DE MAYORES "ENTRE CASTAÑOS"	PROGRAMA	4.500,00 €
ASOCIACION DEL HOGAR DEL PENSIONISTA Y DE LA TERCERA EDAD PRINCIPE FELIPE	PROGRAMA	6.000,00 €
ASOCIACION DE APOYO MUTUO DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "EL TRIGAL"	PROGRAMA	10.000,00 €
ASOCIACION DE TERCERA EDAD SAN ANDRES	PROGRAMA	4.000,00 €
FUNDACION ADRIMAR	PROGRAMA	9.000 €
ASOC. CLUB DEL PENSIONISTA "SAN VICENTE"	MANTENIMIENTO	10.731,00 €
ASOCIACION ISLEÑA DE MAYORES (ASOISMA)	MANTENIMIENTO	6.000,00 €
CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS "EL AMPARO"	MANTENIMIENTO	9.088,00 €
ASOCIACION LOCAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS PUNTA DEL SEBO	MANTENIMIENTO	4.000,00 €

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.07.21.765.02.31D.2

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIONADO
ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE THARSIS	REFORMA	8.057,30 €
AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA	ELIMINACION DE BARRERAS	10.519,73 €
AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO	CONSTRUCCION	120.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	REFORMA	58.227,34 €

Aplicación presupuestaria: 0.1.19.00.07.21.784.01.31D.9

BENEFICIARIO	MODALIDAD	IMPORTE SUBVENCIONADO
ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	REFORMA	88.000,00 €

Huelva, 26 de febrero de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de suspensión de expedientes que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido,